

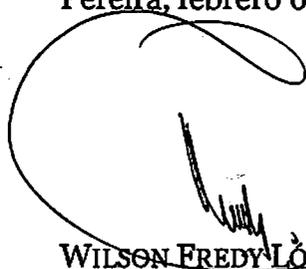
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL –FAMILIA
PEREIRA- RISARALDA

NOTIFICACION AUTO DEL 31 DE ENERO DE 2020, PROFERIDO POR EL MAGISTRADO GRISALES HERRERA, LA SALA UNITARIA CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA, A LOS SEÑORES CRISTIAN EDWIN Y FRANCIA XIMENA ARBOLEDA VALENCIA, POR DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR REINALDO SALVADOR TORRES BENITES CONTRA EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA Y OTROS, RADICACIÓN 66001-22-13-000-2020-00020-00.

En cumplimiento de lo ordenado en auto del 6 de los cursantes, por medio del presente se NOTIFICA A LOS SEÑORES CRISTIAN EDWIN Y FRANCIA XIMENA ARBOLEDA VALENCIA, que mediante proveído del 31 de enero de 2020, se dispuso dar trámite a la ACCIÓN DE TUTELA de primera instancia, promovida por Reinaldo Salvador Torres Benitez contra el Juzgado Segundo Civil Del Circuito de Pereira, Radicación 66001-22-13-000-2020-00020-00, a la que fueron vinculados. Se les concede el término de dos (2) días para que ejerzan su derecho de defensa.

Se dispuso agotar dichas notificaciones por intermedio de aviso que se publicará en la *página web* de esta Corporación: tribunalsuperiorpereira.com –avisos-; en la de la Rama Judicial: www.ramajudicial.gov.co –novedades-; y que se fijará en la *cartelera de la Secretaría de la Sala Civil-Familia*

Pereira, febrero 6 de 2020



WILSON FREDY LÓPEZ
SECRETARIO

PALACIO DE JUSTICIA DE PEREIRA (RISARALDA)
CARRERA 8ª CON CALLE 41 ESQUINA TORRE "C" – OFICINAS 306-304
TELÉFONOS: (6) 3147740 – 3147741 – 3147742 – 3147735
Correo Electrónico: sscper@cendoj.ramajudicial.gov.co

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

BOGOTÁ, D. C.